



## ANUNCIO

### PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER 2 PLAZAS DE PERSONAL LABORAL FIJO DE TITULADO/A SUPERIOR SERVICIOS ESPECÍFICOS (CIENCIAS MEDIO AMBIENTALES) PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Se ha publicado en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid de 20 de marzo de 2024 (BOAM núm. 9.596), la Resolución de 18 de marzo de 2024 del Director General de Planificación de Recursos Humanos por la que se hace público el nombramiento de personal laboral fijo en la categoría de Titulado/a Superior Servicios Específicos (Ciencias Medio Ambientales) del Ayuntamiento de Madrid.

Los/as aspirantes disponen de un mes para incorporarse, contado a partir del día siguiente de la publicación (desde el 21.03.2024 hasta el 22.04.2024, ambos inclusive).

La formalización del contrato tendrá lugar en la Subdirección General de Gestión de Personal (C/ Bustamante n.º 16) de 10:00 a 12:00 h., debiendo los/as aspirantes incorporarse al puesto de trabajo adjudicado el mismo día de la formalización del contrato.

Para efectuar el acto de la firma del contrato, los/as interesados/as deberán acudir provistos de D.N.I o pasaporte.

En el caso de solicitar excedencia, deberán enviar previamente al Negociado de Situaciones Administrativas y Permisos, al correo [svsituacionesadmtvas@madrid.es](mailto:svsituacionesadmtvas@madrid.es), una instancia general (no es necesario que se presente por Registro), en la que manifieste su intención de dejar la categoría excedente cuando tome posesión, indicando la causa. Una vez reciba por correo electrónico la concesión de la excedencia, lo remitirá por correo electrónico acto seguido a la dirección [servicioplaboral@madrid.es](mailto:servicioplaboral@madrid.es).

**IMPORTANTE:** Se indica que no es posible la firma del contrato estando de baja por incapacidad temporal. En caso de estar en esta situación, los aspirantes deberán ponerse en contacto con la Subdirección General de Gestión de Personal.

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE SELECCIÓN, Vicente Hernández Sánchez.